

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 151 Lunes 9 de agosto de 2010 Pág. 27999

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26424 TALLERES BURGOS, S.L.

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 98/10 seguida a instancia de Eduardo de Blas Antón y Antonio Maeso Alonso frente al demandado Talleres Burgos, S.L., se ha dictado con fecha de hoy Decreto que declara la insolvencia parcial y provisional de dicho demandado por un importe total de 19.490,71 euros.

Y de conformidad con el articulo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 28 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100060464-1